



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1994/843  
19 de julio de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE

---

CARTA DE FECHA 18 DE JULIO DE 1994 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL  
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con referencia a la carta del Representante Permanente del Irán ante las Naciones Unidas publicada con la signatura S/1994/719, de 17 de junio de 1994, relativa a las imputaciones de la penetración en territorio iraní de varios elementos contrarios al régimen iraní, incidente acaecido en la región Ain-Ghazal el 4 de junio de 1994, y la muerte consiguiente de dos soldados iraníes y la captura de otros cuatro, un sargento y tres soldados, deseo comunicarle que el Gobierno de la República del Iraq rechaza oficialmente estas imputaciones.

El Irán intenta con estas acusaciones desviar la atención de sus propias y reiteradas transgresiones y sus prácticas arbitrarias contra los navíos iraquíes en Chatt el-Arab, transgresiones que incluyen la captura de embarcaciones de pesca iraquíes y el asesinato de pescadores inocentes, su violación ininterrumpida de las disposiciones de la cesación del fuego entre los dos países a lo largo de la frontera, su violación reiterada del acuerdo de Teherán sobre la zona de separación y el envío de patrullas militares armadas a Chatt el-Arab, en infracción de dicho acuerdo.

A la vez que le comunico el rechazo oficial del Iraq de las imputaciones aludidas, deseo señalar a su atención mi carta No. 1/6/134, de fecha 1º de junio de 1994, en la que se testimonia la gravedad del aumento del número de violaciones iraníes en los último tiempos y se pone de manifiesto lo infundado de las imputaciones del Irán.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOOM  
Embajador  
Representante Permanente